



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 6 de septiembre de 2023
P.I.E. N° 1145/2022-2023



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por las Senadoras Cecilia Isabel Requena Zarate y Corina Ferreira Domínguez, y el Senador Julio Diego Romaña Galindo, quienes solicitan al Señor Ministro de Minería y Metalurgia, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, si la Empresa RUAINVERSIONES S.R.L. tiene derechos de explotación minera sobre las concesiones Zapato y/o Santa Martha otorgados en el Río Madre de Dios, Municipio de Ixiamas, Provincia Iturralde Departamento de La Paz. De ser así, detalle el lugar y el número de cuadrículas otorgadas, así como la base de datos alfanumérica cartográfica de los derechos mineros otorgados a esta entidad que será debidamente gestionada dado su carácter estratégico. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe, si la Empresa RUAINVERSIONES S.R.L., inició el trámite de Solicitud de Contrato Administrativo Minero sobre las concesiones Zapato y/o Santa Martha ante la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) en el Río Madre de Dios, Municipio de Ixiamas, Provincia Iturralde Departamento de La Paz. De ser así, detalle el número de solicitudes que constan en su registro. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe por la Dirección de Catastro y Cuadrulado Minero de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera, (AJAM) si las cuadrículas otorgadas recaen sobre el Río Madre de Dios, en atención a que mediante Decreto Supremo N° 3516 de 28 de marzo de 2018, se declaran como reserva Fiscal Minera. Adjunte documentación de respaldo. Esta información será debidamente gestionada dado su carácter estratégico”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.”

Atentamente,


Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

CAMARA DE DIPUTADOS SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
09 ENE 2024

La Paz, 30 de octubre de 2023
MMM – DS- 3286-DGAJ-1617/2023

Excmo. Señor
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

08 NOV 2023

CAMARA DE SENADORES
COMITE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD,
AMBIENTES PROTEGIDOS Y CAMBIO CLIMATICO
Fojas: 2
Hora: 16:00
RECIBIDO
26 ENE. 2024
Firma: [Signature]

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
07 NOV 2023
DESPACHO
MINISTRA
La Paz - Bolivia

08 NOV 2023

Cámara de Diputados
Asamblea Legislativa Plurinacional
AL PETICIONARIO (A) (OS)
Secretaría General

REF.: RESPUESTA A PETICION DE INFORME ESCRITO (P.I.E.) N° 1145/2022-2023

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su autoridad, con el objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 1145/2022-2023, presentada por el **Presidente de la Cámara de Senadores – Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma**, de acuerdo a los puntos transcritos del cuestionario remitido:

...1. "Informe, si la Empresa **RUAINVERSIONES SRL** tiene derechos de explotación minera sobre las concesiones Zapato y/o Santa Martha otorgados en el **Trio Madre de Dios, Municipio de Ixiamas, Provincia Iturrealde Departamento de La Paz**. De ser así detalle el lugar y el número de cuadrículas otorgadas, así como la base de datos alfanumérica cartográfica de los derechos mineros otorgados a esta entidad que será debidamente gestionada dado su carácter estratégico. Adjunte documentación de respaldo --- 2. Informe si la Empresa **RUAINVERSIONES SRL** inició el trámite de Solicitud de Contrato Administrativo Minero sobre las concesiones Zapato y/o Santa Martha ante la **Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) en el Rio Madre de Dios, Municipio de Ixiamas, Provincia Iturrealde Departamento de La Paz**. De ser así detalle el número de solicitudes que constan en su registro. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe por la **Dirección de Catastro y Cuadrículado Minero de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera, (AJAM)** si las cuadrículas otorgadas recaen sobre el **Rio Madre de Dios**, en atención a que mediante **Decreto Supremo N° 3516 de 28 de marzo de 2018**, se declaran como reserva **Fiscal Minera** Adjunte documentación de respaldo Esta información será debidamente gestionada dado su carácter estratégico."...

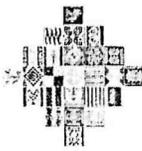
CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 2
Hora: 17:45
25 ENE 2024
RECIBIDO
Firma: [Signature]

Respuesta a las preguntas 1, 2 y 3.- La Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), informa que de la revisión efectuada a la Base de Datos Grafica y Alfanumérica del Sistema Integrado de Administración del Catastro y Cuadrículado Minero de Bolivia (SIACCMB), administrada por la Dirección de Catastro y Cuadrículado Minero de la AJAM,

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Av. Mariscal Santa Cruz, Edificio Centro de Comunicaciones, Piso 14, Telf: (591-2) 2310846, Fax (591) (2) 2391241
La Paz - Bolivia

2



no cursa registro, solicitud o reserva de áreas mineras en favor de la empresa RUAINVERSIONES S.R.L.

Con este particular motivo, hago llegar a su alta autoridad, mis más elevadas expresiones de respeto y consideración.



DGAJ/MBH/amm
Adj. Lo indicado
H.R. 1-8038-R


Ing. Marcelino Quispa López
MINISTRO
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"